

MUNICIPIO E

Acta N° 81-3

04/05/2022

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente). Concejales suplentes: Victoria Varela y Noelia Lafigliola (P. Independiente), Cristina Cafferatta, Graziella Romiti y Walter Rivero Molina (FA)

Otros participantes: Ariel Imken (CV7)

Directora: Claudia Malaneschii

Secretaria de acta: María Fernanda Iraola

Colaboradora: Federica Senessee

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos
2) Expedientes
3) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

- 1) Previos:

- Diana Spatakis

* En Boix y Merino hay un contenedor que hace días no se levanta. Se encuentra frente a Menorca 1937. Ingresar reclamo.

- Mercedes Ruiz

* En la Junta de Alcaldes se nos solicitó enviar un listado de las áreas verdes y vialidad, con prioridad para realizar, para que nos puedan ayudar a realizar.

* Diana. Agradezco compartan esa lista.

- Diana Spatakis

* Me enteré que están realizando obras de Saneamiento en Lido y la Rambla.

* Mercedes. Lee información sobre el tema. Esta previsto que dure 30 días. También hay obra en Plaza Capri. Se repartió volantes a los vecinos informando.

- Mercedes Ruiz

* Situación de Claudia Fabiana López. Se lee carta presentada por vecinos.

* Ignacio. Con Cristina y el Mides hemos trabajado en este tema. Avanzamos mucho, estuvo en un refugio y estaba mejorando su situación, hasta que desapareció, aparentemente por problemas de adicción. Tuvo problemas con vecinos, pero ahora esta nuevamente en la zona y los vecinos quieren ayudarla.

* Cristina. Con Augusto habíamos trabajado en eso, habíamos logrado que el ccz 6 le hiciera una casita, pero se la sacaron y quedó en la calle. Es una situación compleja.

* Diana. Es una larga historia, que debería tener un seguimiento con el área social, para que se haga un informe de situación y lograr acompañamiento.

Hagamos expediente y lo mandamos al área social.

Ventanillas Únicas

Se aprueban 5/5

EVEPU-75-359206 – Cumpleaños infantil en el Parque Rivera 14/05. Apoyo: limpieza

EVEPU-75-400330 – Maratón de Montevideo, 8/05. Sin apoyos

- 2) Asuntos entrados:

1.- Exp. N° 2019-1238-98-000039: Se leen las actuaciones del exp. Se aprueba por 5/5 votos la clausura.

2.- Exp. N° 2019-3270-98-000277: Se leen las actuaciones del exp. Se aprueba por 5/5 votos enviar estas actuaciones al Dr. Leandro Gómez, para informar si existe algún camino viable para solucionar la situación de este padrón y que pase a manos de la Intendencia o el Municipio.

3.- Exp. N° 2020-3270-98-000343: Se leen las actuaciones del exp. Se aprueba por 5/5 votos otorgar el Fondo de Materiales si es que cuenta con mano de obra.

4.- Exp. N° 2021-3110-98-000001:

Se leen las actuaciones del exp.

Diana. Falta la opinión del área urbanística.

Mercedes. Se le puede dar la custodia pero sin que hagan las obras.

Ignacio. Se pueden hacer las dos cosas.

Eduardo. Comparto lo que dice, pero no dice nada de quién se encargará del mantenimiento del bosque.

Diana. Hay que pensar también en la otra cancha. Hay que evaluar que contrapartidas pedir, el mantenimiento de la otra cancha, el bosque...

Diana. La otra cancha la sigue usando el Jesús María?

Ignacio. Tengo entendido que no, pero siempre hay gente que se mete y ha generado conflictos. Habría que ver que otros proyectos existen para esa cancha.

Se aprueba por 5/5 votos pasar estas actuaciones al Área urbanística del CCZ N° 8, para que a la mayor brevedad posible, de un informe sobre el proyecto que se plantea.

5.- Exp. N° 2021-3290-98-000336: Se leen las actuaciones. Se aprueba por 5/5 votos levantar las clausura impuesta.

6.- Exp. N° 2021-7310-98-000024: Se leen las actuaciones. Se aprueba por 5/5 votos autorizar el lugar sugerido para la instalación del puesto de flores.

7.- Exp. N° 2022-3290-98-000023: Se leen las actuaciones. Se aprueba por 5/5 votos previo a aprobar el fondo de materiales, enviar estas actuaciones la Área Urbanística del CCZ N°8, solicitando informe técnico de la situación planteada, para conocer la problemática del lugar y así evaluar como continuar.

8.- Exp. N° 2021-0016-98-000380: Se leen las actuaciones. Se aprueba por 5/5 votos el informe del Arq. Asesor Walter Bellora.

- 3) Aprobación de Resoluciones:

Resolución /22/0116, Expediente 2016-9065-98-000016

SE APLICA UNA MULTA DE 15 UR A LA EMPRESA CONAMIL SA, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DESTINADO A PANADERÍA Y CONFITERÍA, SITO EN AV. GRAL PAZ 1419, POR FALTA DE HABILITACIÓN DE SIME.-

Se aprueba por 5/5 votos.

Resolución /22/0116, Expediente 2016-3280-98-000315

SE APLICA UNA MULTA DE 25 UR A LA EMPRESA RA SA, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DESTINADO A VENTA DE NEUMÁTICOS, BATERÍAS, ALINEACIÓN Y BALANCEO, SITO EN AV. ITALIA 5686, POR FALTA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE LOCALES COMERCIALES E INDUSTRIALES.

Se aprueba por 5/5 votos.

Resolución /22/0116, Expediente 2020-3290-98-000131

SE APLICA UNA MULTA DE 15 UR A LA EMPRESA BLENASA INTERNACIONAL SA, PROPIETARIA DEL PREDIO PADRÓN 431006, SITO EN AV. BOLIVIA 1922, POR NO LEVANTAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS TRAS LA DEMOLICIÓN.-

Se aprueba por 5/5 votos.

Resolución /22/0116, Expediente 2016-3280-98-000331

SE APLICA UNA MULTA DE 40 UR A LA EMPRESA BARRACA EUROPA SA, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DESTINADO A VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SITO EN AV. ITALIA 4660, POR FALTA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO DEL LOCALES COMERCIALES E INDUSTRIALES

Se aprueba por 5/5 votos.

Resolución /22/0116, Expediente 2021-3290-98-000228

NO HACER LUGAR AL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL SR. FRANCISCO RAMOS, CONTRA LA RESOL N° 25/22/0116 DE FECHA 2/2/22, POR LA QUE SE APLICO UNA MULTA DE 15 UR, POR PODA SIN AUTORIZACIÓN DE EJEMPLAR DEL ORNATO PÚBLICO, EN ALBERDI 6015.

Ignacio. Deberíamos hacer una campaña informativa, porque mucha gente no sabe que podar un árbol de la vereda le genera multa.

Mercedes. Yo opino igual. No puedo votar a favor. Tenemos que informar.

Se aprueba por 4/5 votos (Mercedes se abstiene).

Resolución /22/0116, Expediente 2017-1238-98-000027

SE APLICA UNA MULTA DE 10 A LA EMPRESA NICOLAS IGNACIO MEZZETA MAINO, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DESTINADO A PIZZERÍA Y PARRILLADA, SITO EN ORINOCO 5088, POR FALTA DE HABILITACIÓN MUNICIPAL (SIME).

Se aprueba por 5/5 votos.

Siendo las 19:50 horas se levanta la sesión.